



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/2002/8
18 de julio de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
54º período de sesiones
Tema 4 del programa provisional

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Promoción del derecho al desarrollo en el contexto del Decenio de las
Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)

Nota de la Secretaría*

1. En su resolución 1999/9, la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos pidió al Secretario General que invitara a todos los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas a que intensificaran sus actividades encaminadas a promover la cooperación internacional para el ejercicio del derecho al desarrollo en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006) y a que le proporcionaran información al respecto, así como que transmitiera anualmente a la Subcomisión la información recibida.
2. Al 18 de julio de 2002 no se había recibido ninguna respuesta.

* En la presentación original del documento no se incluyó la nota de pie de página prevista en el párrafo 8 de la sección B de la resolución 52/208 de la Asamblea General, por la que la Asamblea decidió "que, si un informe se presenta con retraso a los servicios de conferencias, se indiquen los motivos del retraso en una nota de pie de página del documento".